



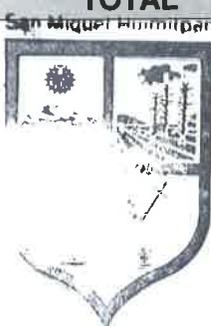
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

En la comunidad de **SAN IGNACIO**, Huimilpan, Qro., siendo las 16:00 horas del día 21 de Abril de 2022 (dos mil veintidos), se reúnen en **“(LUGAR DE LA OBRA)”**, el concertador municipal y los habitantes de la comunidad **“(SAN IGNACIO)”**, para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra **“(CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, HUIMILPAN, QRO.)”**, e inserta en el programa **(PID 2022)**, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes 7 se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	METAS
 San Ignacio Subdelegación \$ 2021-2024			\$ _____	ALCANCES GENERALES DE LA OBRA. BANQUETA DE 10 cm DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO $f_c=150$ kg/cm², HECHO EN OBRA CON MÁQUINA REVOLVEDORA, BANQUETA PARA ACCESO VEHICULAR REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-8/10-10, DE 10 cm DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO $f_c=200$ kg/cm², GUARNICIÓN DE 15x20x30 cm DE CONCRETO $f_c=200$ kg./cm², HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, RESISTENCIA NORMAL, T.M.A. 19 mm, ACABADO APARENTE Y ARISTAS CON VOLTEADOR. LOSA DE CONCRETO ARMADA PARA PASO PEATONAL SOBRE ALCANTARILLA

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	FIRMA DE ACEPTACIÓN
PRESIDENTE.	Clemencia Morales	M. Morales Velázquez
SECRETARIO.	Jose Nicahito P. J	J. N. P. J.
TESORERO.	maria Pueblito Garcia	m. Pueblito Garcia S.
V. DE CONTROL.	Araceli Soto Vazquez	Araceli Soto Vazquez
1ER. VOCAL.	Susana Mejia Soto	[Firma]
2DO. VOCAL.	Maricela Ordoñez	Maricela Ordoñez A.

Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera:

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03

LGDS Art. 28.- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

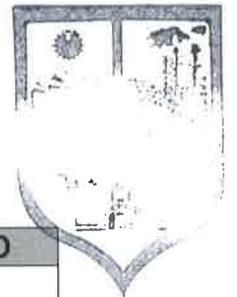


HUIMILPAN
2021-2024

comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 17:00 horas firmando las personas que asistieron:

San Miguel Huimilpan



POR EL H. AYUNTAMIENTO

CONCERTADOR SOCIAL NOMBRE DEL SUPERVISOR	AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD NOMBRE DEL SUBDELEGADO
<i>J. Abraham Frangón Nieto</i>	<i>Fidel Soto Ordóñez</i>

San Ignacio
Subdelegación
2021-2024

ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

1	<i>Clemencia Morales Velázquez</i>	<i>44 81 04 97 92</i>
2	<i>José Prandro Pinedora Jurado</i>	
3	<i>Araceli Soto Varquez</i>	<i>448 100 52 49</i>
4	<i>Maira Puobli de Garcia Soto</i>	
5	<i>Susana Maria Soto</i>	<i>448 104 03 52</i>
6	<i>Mariela Ordóñez</i>	<i>448 100 83 11</i>
7	<i>Fidel Soto Ordóñez</i>	
8		
9		
10		

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03